



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO**

**ACTA 09 DE 2022
(1 DE AGOSTO)**

HORA: HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.
LUGAR: SESIÓN MIXTA (Presencial – Virtual)

ASISTENTES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Sí
2. Doctorado	Daniel Uribe Vélez (e)	No aplica	Sí
3. Salud	PD	No aplica	No
4. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Sí
5. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	Sí
6. Representante profesoral	Sonia Amparo Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Sí
7. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Sí
8. Profesor invitado	Jairo Alonso Cerón Salamanca	No aplica	Sí
9. Profesor invitado	Diego Alexander Garzón Alvarado	No aplica	Sí
11. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Sí
13. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Sí
14. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Sí

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del Acta 8 de 2022
3. Asuntos docentes
 - 3.1 Planta docente IBUN
 - 3.2 Recomendaciones Consejo de Instituto a concursos docentes IBUN
 - 3.3 Solicitud del profesor Jair Alexander Téllez Meneses para traslado
 - 3.4 Concurso docente área de salud
 - 3.5 Nombramiento ingeniero Gustavo Buitrago Hurtado como profesor especial del IBUN
 - 3.6 Carga docente profesores IBUN
4. Varios – Seminario institucional
5. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del cuórum**

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 09 DE 2022

Verificado el cuórum, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:20 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, directora del Instituto de Biotecnología, realizando la secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno puso a disposición de los participantes la propuesta del orden del día, sobre esta no hubo comentarios o proposiciones adicionales por lo que se da por aprobada.

2. Aprobación del Acta 8 de 2022, sesión del 6 de junio

La profesora Nubia Moreno pregunta si se tienen observaciones al acta enviada previamente junto con la agenda, al respecto, los profesores manifiestan estar de acuerdo con el contenido del Acta 8 por lo cual se da por aprobada.

3. Asuntos docentes

3.1 Planta docente IBUN

La profesora Nubia Moreno menciona que sobre este tema se requiere tratar varias cosas, la primera corresponde al total de puntos de la planta docente, información que solicitó la Secretaria de Sede y su asesora jurídica con motivo del trámite del concurso docente ante el Consejo, información necesaria para conocer el estado actual de la misma. Al respecto informa que en este momento el IBUN cuenta con 9.0 puntos asignados para docencia de los cuales cinco son de dedicación exclusiva y tres de tiempo completo, el cargo que queda para el concurso de agrícola es de 1.0, y a partir de la pensión del profesor Gustavo Buitrago, queda para abrir el nuevo concurso de 1.2.

De acuerdo con lo anterior, en sesión del Consejo de Instituto del pasado 27 de julio, los consejeros recomendaron abrir el concurso con una dedicación de tiempo completo y asignar los 0.2 restantes a un docente con trayectoria en el IBUN, tramitando lo pertinente para respectivo traslado de dichos puntos. Los asistentes están de acuerdo con la sugerencia del Consejo y recomiendan por unanimidad, que en el siguiente Consejo de IBUN del 17 de agosto se tramite la asignación del 0.2 a la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, quien además comenta que no habría inconveniente dicha asignación por ser directora del IBUN, pero no deberá estar en la sesión del Consejo cuando se trate este punto en específico.

3.2 Recomendaciones Consejo de Instituto a los concursos docentes del IBUN

La profesora Nubia Moreno informa que en sesión del Consejo de Instituto se hicieron varias recomendaciones a los concursos docentes en trámite. La primera fue hacer una sola convocatoria para las dos plazas de tiempo completo que están vacantes, ya que abrirlas por separado implica la duplicidad de trabajo, y con el reducido número de docentes disponibles se podrían apoyar en los profesores de las Facultades para contar con el suficiente respaldo para la realización de las evaluaciones de los candidatos para los dos cargos en simultáneo. Los profesores por unanimidad acuerdan realizar un solo concurso para las dos plazas ya que sería una sola resolución y la comisión que está trabajando el perfil del área de Bioprocesos ya lo tiene bastante avanzado y se requeriría definir los posibles jurados para cada una de las etapas.

El profesor Daniel Uribe teniendo en cuenta su experiencia de los concursos de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias, sugiere que para facilitar el proceso se tengan solo tres evaluadores para todas las etapas del concurso ya que el jurado tendría una mirada más integral y le permitiría tomar una mejor decisión, sobre esto, el profesor Diego Garzón comenta que él ha participado en varios concursos de la Facultad de Ingeniería y siempre se han tenido diferentes jurados para cada etapa con el propósito evitar sesgos, ya que si son los mismos jurados en todas las etapas y si se tiene algún sesgo a favor o en contra de algún candidato, este persistirá viciando la selección.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 09 DE 2022

Entonces, para facilitar el proceso de ajuste al perfil del área agrícola y la construcción del perfil del área de Bioprocesos se acuerda que sean tres evaluadores, dos internos y uno externo, los que evalúen a los aspirantes en todas las etapas del proceso.

De igual forma, en cuanto al perfil presentado para el área agrícola, la profesora Nubia Moreno señala que los Consejeros recomendaron modificar los requisitos asociados al tema de doctorado el cual podría quedar como doctorado en el área de Biotecnología Agrícola y la especificidad de las temáticas que se asocien a la tesis realizada y a las publicaciones generadas, ya que por ejemplo, actualmente es muy difícil encontrar un doctorado en Biología Molecular y estos otorgan títulos más generales, la especificidad la da el trabajo de tesis.

El profesor Diego Garzón pregunta sobre la evaluación psicotécnica, al respecto la profesora Nubia Moreno explicó todo el trámite que se realizó ante las diferentes instancias de la Universidad y no se logró tener una directriz al respecto por lo que se decidió manejarlo de manera interna, lo cual, incluso, fue la principal causa de retrasar el trámite del perfil ante el Consejo y la elaboración de la resolución.

A su vez, el profesor Carlos Martínez recomienda que se elabore la rúbrica de la parametrización de este componente en el equipo de trabajo para que sea más fácil la evaluación, sobre esto señala el profesor Diego Garzón que hay formularios ya predeterminados para evaluar los aspectos que se requieran, él podría elaborar algunas preguntas que ayuden a la evaluación de este aspecto.

Por último, la profesora Nubia Moreno informa que el otro tópico que sugirieron fue revisar el criterio de evaluación del tiempo docente universitario donde se recomendó ponerlo en años, por ejemplo, un año de docencia completa en cualquier dedicación ya que esto facilitaría la cuantificación porque en horas se hace más dispendioso, a lo que la profesora Sonia Ospina comenta que no está de acuerdo, porque puede presentarse una cátedra de solo dos horas/ semestrales en el año y esto sería muy poco. Los profesores consideran que es mejor contabilizar el número de horas como se había definido inicialmente.

3.3 Solicitud del profesor Jair Alexander Téllez Meneses para traslado

La profesora Nubia Moreno informa que el profesor Jair Téllez antes de salir a vacaciones radicó ante la dirección una solicitud de traslado a la sede De La Paz, pero no fue posible tramitarla ante el Consejo por el periodo de vacaciones intersemestrales, y además según lo explicado por la Secretaria de sede y su asesora jurídica, hasta tanto no se hubiera cumplido con el requisito indispensable de ingreso a la carrera profesional que se hace mediante la posesión, no se podía considerar, y como la fecha para el trámite se corrió por encontrarse en vacaciones llevó a que el profesor Jair Téllez se posesionara precisamente hoy (01 de agosto de 2022), como docente de carrera, por lo que su petición se tratará en la sesión del Consejo, el próximo 17 de agosto; concede la palabra al profesor para que explique los motivos de su trámite.

El profesor Jair Téllez menciona que actualmente su esposa está en la sede De La Paz junto con los dos niños que aún son pequeños y requieren de la presencia de los dos, menciona que trataron de sortear dicha situación, pero realmente ha sido más difícil de lo previsto por lo que tomó la decisión de estar con su familia, finalmente señala que no hay motivos adicionales a este.

El profesor Daniel Uribe pregunta ¿hasta qué fecha estaría en el instituto ya que el profesor tiene a su cargo la dirección de cinco estudiantes de maestría y tres cursos?, a lo que el profesor Jair Téllez señala que ya tiene previsto como manejar el trabajo de las cinco tesis, y sobre las clases señala que está considerando poder cubrir sus componentes de manera virtual. En el entendido de que el profesor estará por lo menos el mes de agosto en el instituto mientras se surte el trámite de traslado, por cuanto ya se tiene la aceptación de la sede De La Paz y el cupo asignado, se le recomienda que en lo posible adelante los módulos que tiene que dictar en las asignaturas.

El profesor Diego Garzón, en nombre de todos los docentes, agradece al profesor Jair Téllez por todos sus aportes y colaboración en el tiempo que ha estado vinculado al instituto y le desea éxitos en su nueva sede,

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 09 DE 2022

adicionalmente se plantea que se abre una puerta para trabajar de una manera más articulada con la sede De La Paz aprovechando la presencia del profesor.

3.4 Concurso docente área de salud

Por el traslado del profesor Téllez, se menciona que el concurso docente para el remplazo se tendrá que llevar a cabo posteriormente al que se está tramitando para las plazas de Agrícola y Bioprocesos ya que se requiere que estén disponibles los puntos, pero es posible ir actualizando el perfil y corrigiendo los errores que se pudieron llegar a cometer en el anterior. El profesor Daniel Uribe plantea que el espíritu de ese cargo se debe mantener, es decir, apoyar el área de epidemiología molecular de la resistencia bacteriana.

3.5 Nombramiento ingeniero Gustavo Buitrago Hurtado como profesor especial del IBUN

La profesora Nubia Moreno comenta que en el pasado Consejo de Instituto se aprobó el nombramiento del ingeniero Gustavo Buitrago como profesor especial del instituto considerando que se requiere continuar con la dirección del Grupo de Investigación en Ñame que cuenta con un proyecto aprobado y los recursos están por ingresar al instituto. Adicionalmente, se espera que continúe apoyando asignaturas como la de Bioprocesos, y realizar otras actividades académicas en la Universidad. Los profesores felicitan al profesor Gustavo Buitrago por este nombramiento de manera oficial.

3.6 Carga docente profesores IBUN

La profesora Nubia Moreno señala que se recibió comunicación por parte de la Vicerrectoría de sede en donde se solicita aclaración de la dedicación en horas dictadas de algunos profesores del instituto, quienes no estarían cumpliendo con el mínimo de ocho horas semana. Sobre esto se realizó una revisión y se encontró que no todos los cursos fueron tenidos en cuenta y es uno de los elementos que se incluirán en la respuesta.

Por otra parte, señala que el 17 de agosto se presentará el informe de gestión y le preocupa que el número de proyectos en ejecución, así como la producción asociada a investigación no se corresponde con la planta docente del instituto, por lo que pregunta a los profesores como se puede manejar esta situación.

El profesor Daniel Uribe al igual que el profesor Carlos Martínez plantean una revisión de las asignaturas dictadas en los últimos años por los docentes, incluso, revisando número de estudiantes, módulos dictados y calificaciones docentes. El profesor Gustavo Buitrago considera que, desde su perspectiva, el instituto está en crisis por lo que se requiere reinventar su liderazgo y tomar decisiones en cuanto a su participación a nivel de pregrado y posgrado.

Por otro lado, se habla de las dificultades para concretar propuestas de investigación especialmente en el SGR y de la coyuntura actual de cambio de Gobierno lo cual puede ser una oportunidad, se plantea generar propuestas, puede ser por áreas y tenerlas listas. Igualmente se propone incluir el tema de reglamentación de institutos para dar respuesta a la comunicación allegada por la Sede con el propósito de mover el trámite de la reglamentación e incluir la docencia de los Institutos de Investigación.

También se propone un almuerzo de trabajo con la rectora con el fin de retomar el trabajo de la reglamentación y proponer posibles estrategias que permitan activar el liderazgo en Ciencia y Tecnología.

4. Varios

Por tiempo no se trataron temas adicionales

5. Compromisos

Comisiones

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 09 DE 2022

- A las comisiones asignadas para la formulación de los perfiles docentes, según lo acordado en la sesión, se les solicita presentarlos en la próxima sesión del 8 de agosto de 2022.
- El área de Salud empezará la actualización del perfil que quedará vacante con el propósito de tenerlo listo y tramitarlo ante el Consejo una vez esté disponible el punto.

Terminado el tiempo, se da por finalizada la sesión siendo las 11:40 a.m.

Original firmada

NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO

C.C. 51.696.158

Directora IBUN

Original firmada

IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO

C.C. 35.529.186

Secretaria Comité Académico